

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Educación	1º	1º	6	Básico
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Pilar Montserrat Casares García			Dpto. de Pedagogía. 1ª planta. Facultad de Ciencias de la Educación Despacho 208-7 Correo electrónico: pcasares@ugr.es		
			Pilar Montserrat Casares García (despacho 208.7) correo-e: pcasares@ugr.es http://pedagogia.ugr.es/ ⁽¹⁾		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Pedagogía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda: compromiso de trabajo serio y continuado, llevar la materia al día, estudio profundo, con deseo de aprender. Dedicación al realizar las actividades señaladas. En el caso de solicitar tutoría, el alumnado deberá prepararla previamente anotando sus dudas, preparando preguntas, aportando avances de su trabajo, etc. Disponer cuanto antes de correo-e institucional de la UGR y carnet de la biblioteca. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Conceptualización de la educación. Funcionalidad de la educación. Las dimensiones de la educación. La acción y los procesos educativos.- Agentes de educación. Sistemas de educación formal, no formal e informal. La ciencia y el estudio científico de la educación.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C5: Diseñar proyectos para la acción educativa y/o formativa.

Cognitivas (Saber):

- * Discernir los fundamentos teóricos y epistemológicos de la educación y de su explicación científica de manera que se obtenga una visión sistémica y global de los mismos.
- * Conocer y analizar los componentes y fases de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando la acción educativa de cada uno de los agentes que intervienen en él y situando al pedagogo entre ellos.
- * Reconocer al pedagogo como profesional de la educación.
- * Diferenciar espacios educativos formales, no formales e informales.
- * Conocer los diferentes espacios de intervención pedagógica profesional.
- * Conocer el conjunto de las Ciencias de la Educación y la función de la Teoría de la educación entre ellas.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- * Aplicar las capacidades de análisis y síntesis.
- * Iniciarse en el diseño y aplicación de la intervención pedagógica, proyectando los conocimientos teóricos en la práctica educativa profesional de los pedagogos.
- * Identificar las acciones educativas que desarrollan los agentes que intervienen en todo proceso de educación.
- * Aproximarse a los espacios de inserción laboral.
- * Aplicación de esquemas básicos de intervención.

Actitudinales (Ser):

- * Esfuerzo y compromiso con el propio proceso de aprendizaje.
- * Superación personal.
- * Responsabilidad ante los otros en el trabajo de equipo.
- * Rigor en el análisis y valoración de conceptos, recursos y contextos, así como en el diseño de esquemas básicos de intervención pedagógica.
- * Disposición de participación y compromiso con el cuerpo profesional.
- * Interés por el conocimiento del mundo laboral.
- * Actitud reflexiva, crítica, dialogante y respetuosa.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Adquirir conocimientos propios de la Teoría de la Educación que contribuyan a su capacitación académica y profesional.
2. Analizar y comprender la educación como fenómeno complejo, explicando su funcionalidad y principales características.
3. Caracterizar y diferenciar procesos educativos de los que no lo son.
4. Adquirir los conocimientos básicos en los que se fundamentan la acción y los procesos educativos atendiendo a su dimensión práctica.
5. Definir y diferenciar los sectores educativos escolares y no escolares.
6. Analizar los componentes y fases de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando la acción educativa de cada uno de los agentes que intervienen en él y situando al pedagogo entre ellos.
7. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad educativa identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas, vinculándolos con la práctica y con su futuro ejercicio profesional.
8. Iniciarse en el diseño de intervenciones pedagógicas.
9. Analizar, conocer y comprender las funciones y ámbito laboral del pedagogo.
10. Conocer la Epistemología de las Ciencias de la Educación y situar entre ellas la Teoría de la Educación.
11. Localizar y manejar fuentes bibliográficas y hemerográficas específicas de la materia como herramientas de formación y profundización.
12. Utilizar adecuadamente las TICs como instrumento de formación, comunicación y trabajo académico.
13. Exponer sus mediante procedimientos analíticos y sintéticos, contenidos propios de la materia que el alumnado deberá tratar, además, desde un punto de vista crítico dentro del marco de la tolerancia y el diálogo, es decir, conduciéndose con una actitud responsable, reflexiva, tolerante, crítica y dialogante.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- Tema 1. La educación, fenómeno humano.
- Tema 2. El concepto de educación. Diferenciación de términos afines.
- Tema 3. Las dimensiones de la educación: Educación integral.

BLOQUE II. LA ACCIÓN Y LOS PROCESOS EDUCATIVOS

- Tema 4. Agentes en el proceso educativo: El educando y el educador.
- Tema 5. El pedagogo como profesional de la educación.
- Tema 6. La educación como proceso.

BLOQUE III. SISTEMAS DE EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL.

- Tema 7 Educación formal, no-formal e informal: Delimitaciones conceptuales. Ámbitos.
- Tema 8. Planificación y evaluación de la educación no formal.

BLOQUE IV. LA CIENCIA Y EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LA EDUCACIÓN

- Tema 9. El saber científico.
- Tema 10. La educación como objeto de estudio científico: De la Pedagogía a las Ciencias de la educación. El concepto de Teoría de la Educación.

TEMARIO PRÁCTICO:

- 1.- Estructura de un proyecto de intervención pedagógica. Orientaciones.
- 2.- Análisis de situaciones reales y propuestas de intervención pedagógica sobre las mismas.
- 3.- Normas de presentación de trabajos académicos.
- 4.- Reflexión y resolución de preguntas específicas on-line.
- 5.- Encuentros con expertos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aznar, P. (coord.) (1999) *Teoría de la Educación. Un enfoque constructivista*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Aznar, P. y otros (2010) *La educación en el pensamiento y la acción*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Casares, P. y Soriano, A. (coords.) (2014) *Teoría de la educación. Educación infantil*. Madrid, Pirámide.
- García Aretio, L. (1989) *La educación. Teorías y conceptos. Perspectiva integradora*, Madrid, Paraninfo.
- García López, R. y otros (2010) *Repensando la educación. Cuestiones y debates para el siglo XXI*. Valencia, Brief.
- Núñez Cubero, L. y Colom Cañellas, A. (2005): *Teoría de la Educación*. Madrid, Síntesis.
- Núñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (coords.) (2017) *Teoría de la educación. Capacitar para la práctica*. Madrid, Pirámide.
- Sarramona, J. (2008): *Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica*, Barcelona, Ariel.
- Sarramona, J., Vázquez, G. y Colom, A. (1998): *Educación no formal*. Barcelona, Ariel.
- Sarrión Romero, C. (2015) *Organización de acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal*, IC Editorial.
- Touriñán, J.M. (2012) *Teoría de la educación, metodología y focalizaciones. La mirada pedagógica*. Oleiros (La Coruña), Netbiblo.
- Touriñán, J. M. (2016a) *Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación*. Santiago de Compostela, Andavira.
- Touriñán, J. M. (2016b) *Pedagogía general. Principios de educación y principios de intervención pedagógica*. A Coruña, BelloyMartínez.
- Trilla, J. (1998): *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona, Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Altarejos et. al. (1998): *Ética docente*. Barcelona, Ariel.
- Bueno, D. (2017). *Neurociencia para educadores*. Barcelona, Octaedro.
- Casares, P.M. (2000) *Las salidas profesionales como criterio de calidad de la Licenciatura de Pedagogía*. *Bordón*, 52, 4, 499-508.
- Casares García, P. M. (2002): *Ancianos. Problemática y propuesta educativa*. Madrid, San Pablo.
- Casares García, P.M. (2019) *En busca de un modelo de educación integral*, en Romero, C., y Mateos,



- T. Redescubrir lo educativo: nuevas miradas, Barcelona, Octaedro, pp. 97-111.
- Colom Cañellas, A. J. (1992): El saber de la Teoría de la Educación. Su ubicación conceptual, *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*, IV, 11-19.
 - Esteve, J.M. (2010) Educar: Un compromiso con la memoria. Barcelona, Octaedro.
 - García Carrasco, J. y García del Dujo, A. (1996): *Teoría de la Educación (I). Educación y acción pedagógica*, y (2001) *(II). Procesos primarios de formación del pensamiento y la acción*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
 - GARCÍA LÓPEZ, R. y otros (2010) Repensando la educación. Cuestiones y debates para el siglo XXI. Valencia, Brief.
 - Gervilla, E. y Soriano, A. (coords.) (2001): *La educación, hoy, concepto, interrogantes y valores*. Granada, GEU.
 - Gervilla, E. (2010) *Educar en la Postmodernidad*, Dykinson, Madrid
 - Gervilla, E., Jiménez, F. J. y Santos, M. (2011) La educación nos hace libres. La lucha contra nuevas alienaciones. Madrid, Biblioteca Nueva.
 - Naval Durán, C. (2008) *Teoría de la educación. Un análisis epistemológico*, Pamplona, EUNSA.
 - Núñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (2003) *Pensar la educación: Conceptos y opciones fundamentales*. Madrid, Pirámide.
 - Romero, J. M^a y Castelló, A. (2016) Redefiniendo los campos de inserción laboral del pedagogo, *Revista Curriculum*, 29, pp. 21-34, disponible en <http://qurriculum.webs.ull.es/wp-content/uploads/2016/07/29-Jos.-M.-Romero-y-Amparo-Castell%C3%B3.pdf>
 - Tallón, S., Cáceres, M^a P. y Raso, F (2017) Análisis del perfil profesional del pedagogo en el ámbito empresarial español, mediante la técnica de análisis de puestos de trabajo. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, Chile, 8, (2), 2017, 1-20. disponible en: <https://www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl/ojs/index.php/rehp/article/view/52>

ENLACES RECOMENDADOS

ALGUNAS REVISTAS ELECTRÓNICAS

- **REDIE: Revista electrónica de investigación educativa** <https://redie.uabc.mx/redie>
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Universidad de Baja California (México). Semestral.
- **Revista de educación** <http://www.revistaeducacion.mec.es/>
Instituto de Evaluación, Ministerio de Educación y Ciencia (España). Cuatrimestral.
- **Revista iberoamericana de educación** <https://rieoei.org/RIE>
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI. Cuatrimestral.
- **Teoría De La Educación Revista Interuniversitaria**
<http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/index>

ALGUNAS INSTITUCIONES Y SITIOS OFICIALES

Ministerio de Educación y Formación Profesional <https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/>

- **EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA**
<http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html>
<https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar.html>
- **BOE** http://www.boe.es/diario_boe/
- **BOJA** <http://www.juntadeandalucia.es/boja>
- **CENTRO DEL PROFESORADO (CEP) de Granada**
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-granada>
- **Sociedad Española de Pedagogía** <http://www.sepedagogia.es/>

EMPRENDIMIENTO

UGR emprendedora. Concursos de emprendimiento de la Universidad de Granada

<https://e-ugrendependora.ugr.es/>

<https://ugrendependora.ugr.es/concurso-de-emprendimiento-universitario/>

- **Teoría de la educación. Pedagogía. Espacio de intercambio sobre formación y empleo para pedagogos** <https://www.facebook.com/groups/456711487696204/>

VOLUNTARIADO

Plataforma de Voluntariado de Granada <http://enmarcacion.com/plataforma/>

CORRECTO USO DEL LENGUAJE

- **Real Academia Española de la Lengua** (diccionario, ortografía, gramática, consulta de dudas...)



<http://www.rae.es/>

Fundéu BBVA - Fundación del español urgente (ortografía, consultas...)

<https://www.fundeu.es/>

COLEGIOS PROFESIONALES DE PEDAGOGOS EN DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA:

Colegio de Cataluña <http://www.pedagogs.cat/>

Colegio de I. Baleares <http://ib-pedagogia.ning.com/>

Colegio de C. Valenciana <http://copypcv.org/inicio.aspx>

Es importante conocerlos y colegiarse, ya que reivindican los derechos de los pedagogos como profesionales, ofrecen formación continua, información, etc.

ALGUNAS BASES DE DATOS DONDE ENCONTRAR BIBLIOGRAFÍA

- **DIALNET**.- Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano, documental, subscripciones, alertas, catálogos, tesis... Algunos documentos pueden descargarse completos.
<https://dialnet.unirioja.es/>
- **BASES DE DATOS CSIC**.- "Las bases de datos bibliográficas ICYT, ISOC e IME contienen la producción científica publicada en España desde los años 70. Recogen fundamentalmente artículos de revistas científicas y de forma selectiva actas de congresos, series, compilaciones, informes y monografías" (fuente y uso de las bases de datos: <https://indices.csic.es/#>).
- **Education Resources Information Center (ERIC)**, base de datos especializada en educación
<https://eric.ed.gov/>

METODOLOGÍA DOCENTE

El alumnado dispondrá previamente de los contenidos de estudio y aprendizaje. Los documentos de estudio, además de ser centrales en el aprendizaje, se ofrecen como material de trabajo para la comprensión, la reflexión personal y la asimilación. Sobre ellos se fundamenta el punto de partida para el conocimiento, se plantean interrogantes, se resuelven dudas, se afianzan aprendizajes, etc. La metodología fomentará la implicación personal reflexiva y crítica con objeto de potenciar la motivación y lograr el aprendizaje significativo.

Consistirá en:

1. Clases magistrales.- Presentación de conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario.
 2. Actividades no presenciales individuales.- Dado que los temas están disponibles con antelación, el alumnado realizará a) un estudio de cada tema previo a la clase teórica. a.1.)Elaborará un esquema/mapa conceptual a.2.)acompañado de una breve conclusión bien pensada fundamentada en lo aprendido y b) realizará actividades de cada tema (ambos tipos de trabajo se entregarán en PRADO en la fecha que se señalará) . En conjunto, estos trabajos expresan los logros que se van alcanzando (competencias y objetivos).
 3. Seminarios.- Espacio de conocimiento y orientación a través del cual el alumnado centra su atención en cómo debe actuar en la práctica a partir de la aplicación de conocimientos y estrategias técnicas.
 4. Trabajo en grupos de seis personas (proyecto de intervención) vinculado con la práctica pedagógica, que será entregado y expuesto oralmente en diciembre. La intervención se dirigirá a los propios compañeros de clase o al contexto de la facultad. No es exigencia ponerla en práctica, aunque se recomienda en la medida de lo posible por lo provechoso de la experiencia de aprendizaje que proporciona. Los temas podrán ser: Uso correcto de las redes sociales. Uso correcto de la ortografía. Técnicas de estudio. Sensibilización, autoprotección y protección frente a la pandemia de COVID 19. Animación a la lectura. Otros temas a propuesta de los estudiantes. Los temas del proyecto podrán repetirse en equipos diferentes.
- La fecha tope para entregar la lista de los grupos en la ficha que facilitará la profesora es el 15 de octubre. La entrega de todos los proyectos tendrá lugar el día 15 de diciembre. La exposición tendría lugar los días 15 y 22 de diciembre, siendo la fecha de entrega común para todos el día 15 de diciembre, independientemente de la fecha de exposición. Una vez terminada la exposición de los grupos, cada persona entregará un comentario individual de cada una de ellas indicando qué se ha aprendido del trabajo de los compañeros (para ello se facilitará una ficha individual).



Quienes por motivos justificados documentalmente no pudieran realizar este trabajo harán la lectura y trabajo sobre un libro con las condiciones que se detallan en el apartado de evaluación única final. Dicho trabajo se entregará el mismo día 15 de diciembre.

Además, es compromiso de los estudiantes la preparación de las sesiones de trabajo grupal, a las que se acudirá siempre con un orden del día establecido según el que cada persona está en la obligación de aportar su trabajo a los compañeros el día y hora establecidos.

5. Lecturas de libros, artículos y otros documentos.
6. Documentales y encuentros con expertos.
7. Tutorías individuales y/o grupales (los alumnos prepararán previamente la tutoría: preguntas específicas, planteamiento de dudas concretas, petición de orientaciones, mostrar informes de progresos, etc.).
8. Responder cuestionarios y/o preguntas de reflexión personal que muestren los conocimientos adquiridos.

Desarrollo virtual:

El desarrollo virtual de la materia se articula actividades con las herramientas y las ventajas propias de este entorno. Temario.- Se dispondrá de cada tema en un archivo .pdf, con la oportunidad y la riqueza que significan los recursos en línea.

Foro de novedades, es un espacio de comunicación y de información inmediata.

Tutorías virtuales.

Seguimiento del aprendizaje.

Correo-e de PRADO, como espacio de trabajo, comunicación e intercambio.

Actividades obligatorias en PRADO2:

Esquema/mapa conceptual de cada tema acompañado de una breve conclusión.

Una actividad por cada tema en conexión con las competencias específicas y objetivos concretos.

Cuestiones de reflexión personal y/o cuestionarios.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CADA UNO DE ELLOS
- Convocatoria ordinaria:
 - a) Evaluación continua mediante esquema y/o mapas conceptuales de cada tema acompañados de una breve conclusión y realización de una actividad de cada tema en la plataforma PRADO (hasta el 10%).
 - b) Seguimiento de prácticas (hasta el 10%).
 - c) Evaluación continua mediante preguntas de reflexión o cuestionario a través de PRADO (hasta el 40%).
 - d) Evaluación de la propuesta de trabajo en grupo (o en su defecto para los casos indicados en el apartado anterior lectura y trabajo sobre un libro tal como se detalla en el apartado de evaluación única final) (hasta el 40%).

***** Para aprobar la asignatura habrá que aprobar todas las partes.**
- Convocatoria extraordinaria
En el mismo curso se guardará nota de todos los trabajos, actividades y partes aprobadas en la convocatoria ordinaria, por lo que en la convocatoria extraordinaria solamente habrá que presentarse de la materia pendiente con el mismo tipo de trabajos y pruebas de la convocatoria anterior y con el mismo porcentaje de valoración.
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.



Criterios relacionados con la adquisición y la aplicación de conocimientos: *Aprendizaje significativo (comprendido, asimilado y con capacidad de explicarlo y de aplicarlo planteando reflexiones, conclusiones y/o acciones en la práctica). *Corrección, amplitud y profundización en el conocimiento de temas y conceptos. *Conocimiento de la estructura formal en un diseño pedagógico. *Reflexión, análisis y síntesis. *Aplicación de conocimientos en propuestas prácticas. *Dominio de la terminología específica: uso del lenguaje científico propio de la materia. *Coherencia entre las diferentes partes de un ejercicio y/o trabajo. *Apoyo de las afirmaciones con premisas bien establecidas y fundamentadas. *Decisiones bien fundamentadas en conocimientos científicos y técnicos. *Aportación de ideas, valoraciones personales y propuestas de acción. *Ejemplificaciones. *Memoria de lo comprendido.

Criterios formales: *Redacción clara (buena comprensión de conceptos y exposición de ideas correcta). *Atención cuidadosa a instrucciones. *Redacción y expresión oral ordenada (estructura global de ideas bien esquematizada, organización correcta, ordenada y completa; sintaxis correcta). * Uso adicional de las TIC en exposiciones orales. *Referencias a autores y obras relativas a las cuestiones planteadas. *Corrección, actualidad y amplitud en las citas y referencias bibliográficas. *Ortografía y presentación correctas. *Concordancia gramatical. *Letra cuidada, clara. * Entrega de documentos con buena presentación. Las faltas de ortografía y de concordancia gramatical podrán restar nota.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Evaluación única final (en su caso).- De acuerdo con la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo De Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, podrán acogerse evaluación única final aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Evaluación única final es la que se realiza en un solo acto académico. Podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, **en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento**, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. **Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada.** En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano.

- **LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL SE REALIZARÁ MEDIANTE LAS TRES VÍAS SIGUIENTES (DEBERÁN SER SUPERADAS LAS TRES, ES DECIR: PARA APROBAR LA ASIGNATURA HAY QUE APROBAR LAS TRES PARTES).**
 - A)** Una prueba final que abordará contenidos del programa completo, mediante preguntas de reflexión y/o cuestionario de acuerdo con los criterios de evaluación de la presente guía (hasta 40%).
 - B)** Lectura y trabajo de uno solo de los siguientes libros (hasta 40%):
 1. Sarramona, J., Vázquez, G. y Colom, A. (1998): Educación no formal, Barcelona, Ariel,
 2. Sarrión Romero, C. (2015) Organización de acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal, IC Editorial (disponible en línea a través de nuestra biblioteca con VPN).
- El trabajo del libro consistirá en:
 1. Un resumen de cada uno de los capítulos del libro acompañado de una reflexión crítica de cada capítulo y
 2. Una reseña global del libro (para hacer esta reflexión global del libro tal como requiere el trabajo universitario, se pueden ver modelos de reseñas en la revista Teoría de la educación. Revista interuniversitaria).
- **C) Además**, quienes opten por la evaluación única final deberán realizar el resumen/esquema conceptual de cada tema con sus conclusiones así como las actividades establecidas para cada tema en la plataforma PRADO (hasta 20%).



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorías)

<http://pedagogia.ugr.es/>

Los medios telemáticos para la atención tutorial serán PRADO, GOOGLE MEET y correo ugr.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases que según lo establecido por la UGR no pudieran ser presenciales se realizarán mediante el uso de medios telemáticos, con las ventajas y las herramientas propias de este entorno.
- El material de estudio se ofrecerá con anticipación a través de PRADO. El alumnado deberá: 1. Entregar en PRADO para cada tema tratados esquemas/mapas conceptuales acompañados de conclusiones personales; asimismo 2. Realizar para cada tema las actividades propuestas en PRADO y, finalmente, 3. Responder cuestionarios y/o preguntas de reflexión de cada tema a través de PRADO. Estos tres tipos de ejercicios serán propios de una evaluación continua, formativa.
2. Los estudiantes realizarán, además, una propuesta de intervención pedagógica en grupos de seis personas que estará dirigida a los propios compañeros de clase, al contexto de la facultad o a su entorno inmediato. Los temas podrán ser: Uso correcto de las redes sociales. Uso correcto de la ortografía. Técnicas de estudio. Sensibilización, autoprotección y protección frente a la pandemia de COVID19. Animación a la lectura. Otros temas a propuesta de los estudiantes. Los temas del proyecto podrán repetirse en equipos diferentes. Se mantienen las condiciones expresadas en el apartado "Metodología docente"

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Convocatoria ordinaria:
 - Evaluación continua mediante esquema y/o mapas conceptuales de cada tema acompañados de una breve conclusión y realización de una actividad de cada tema en la plataforma PRADO (hasta el 10%).
 - Prácticas (hasta el 10%)
 - Evaluación continua mediante preguntas de reflexión o cuestionario a través de PRADO (hasta el 40%).
 - Evaluación de la propuesta de trabajo en grupo (o en su defecto, para los casos indicados en el apartado anterior, lectura y trabajo sobre un libro tal como se detalla en el apartado de evaluación única final) (hasta el 40%).***** Para aprobar la asignatura habrá que aprobar todas las partes.**

Convocatoria Extraordinaria

- Para esta convocatoria se guardará nota de todos los trabajos, actividades y partes individuales y/o grupales aprobadas en la convocatoria ordinaria, por lo que en la convocatoria extraordinaria solamente habrá que presentarse de la materia pendiente con pruebas semejantes en cada apartado a las de la convocatoria anterior y con el mismo porcentaje de valoración. No se conserva nota para el curso siguiente.

Evaluación Única Final



Evaluación única final (en su caso)

De acuerdo con la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo De Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, podrán acogerse evaluación única final aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra **CAUSA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA** que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Evaluación única final es la que se realiza en un solo acto académico. Podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, **EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA, LO SOLICITARÁ AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO**, quien dará traslado al profesorado correspondiente, **ALEGANDO Y ACREDITANDO LAS RAZONES** que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano.

- **LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL SE REALIZARÁ MEDIANTE LAS TRES VÍAS SIGUIENTES (DEBERÁN SER SUPERADAS LAS TRES, ES DECIR: PARA APROBAR LA ASIGNATURA HAY QUE APROBAR LAS TRES PARTES).**

A) Una prueba final de acuerdo con los criterios de evaluación de la presente guía. Esta prueba, que abordará contenidos del programa completo, mediante preguntas de reflexión y/o cuestionario (40%).

B) Lectura y trabajo de uno solo de los siguientes libros(40%). :

1. Sarramona, J., Vázquez, G. y Colom, A. (1998): Educación no formal, Barcelona, Ariel,

2. Sarrión Romero, C. (2015) Organización de acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal, IC Editorial (disponible en línea a través de nuestra biblioteca con VPN).

- El trabajo del libro consistirá en:

1. Un resumen de cada uno de los capítulos del libro acompañado de una reflexión crítica de cada capítulo y

2. Una reseña global del libro (para hacer esta reflexión global del libro tal como requiere el trabajo universitario, se pueden ver modelos de reseñas en la revista Teoría de la educación. Revista interuniversitaria).

C) Quienes opten por la evaluación única final deberán realizar las actividades establecidas para cada tema en la plataforma PRADO en las fechas convenidas (20%).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<http://pedagogia.ugr.es/>

Los medios telemáticos para la atención tutorial serán PRADO, GOOGLE MEET y correo ugr.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología se adaptará en todos los casos a los medios telemáticos, preferentemente PRADO y GOOGLE MEET .

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

- Se mantiene el tipo de pruebas ya señaladas y sus correspondientes condiciones y porcentajes. Todas ellas se entregarán en PRADO. En el caso de exposiciones se realizarán a través de GOOGLE MEET.

Convocatoria Extraordinaria

- Se mantienen los tipos de pruebas señaladas y sus correspondientes condiciones y porcentajes. Se conservan en esta convocatoria todas las notas de partes ya superadas. Todos los trabajos y pruebas se entregarán en PRADO. No se conserva nota para el curso siguiente.

Evaluación Única Final

- Se mantienen los tres tipos de partes señaladas y los mismos porcentajes y condiciones. Todos los trabajos y pruebas se entregarán en PRADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Enfoque: Aunando las vertientes anglosajona y germánica, la Teoría de la Educación en el contexto de la titulación de Pedagogía es una materia fundamentante, cuyo sentido está en sus aplicaciones para comprender, analizar e intervenir en la práctica educativa tanto en espacios formales, como no formales e informales; plantea una visión holística e interdisciplinar del proceso educativo, introduciendo algunas claves básicas para comprender la disciplina científica y el rol profesional de pedagogos y educadores en general.

Expectativas acerca del alumnado: Se espera de los estudiantes compromiso responsable ante su trabajo de estudio, en el trabajo en equipo, compromiso ético.

En el caso de los estudiantes que así lo requieran, se actuará siguiendo las directrices de la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2016.

Los trabajos de investigación producidos por los alumnos podrán ser presentados para su posible publicación en ReiDoCrea (Revista electrónica de investigación y Docencia Creativa). Acceso a la revista y normas de publicación disponibles en: <https://www.ugr.es/~reidocrea/>

